



D. O. M.
DOÑA MATILDE GALBIS

DE GINER.

falleció ayer.

Su esposo, hijos, hermanos, sobrinos y demas parientes, participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la misa de «requiem» que tendrá efecto hoy á las 10 y media de la mañana en la parroquia de Santa Maria de lo que recibirán favor.

Alcoy 18 de Mayo de 1881.

ALCOY 18 DE MAYO DE 1881.

Algunos industriales de esta ciudad y suscritores nuestros, nos suplican la reproduccion del siguiente documento que trasladamos sin comentarios de ninguna clase. Dice así:

EXPOSICION

que dirigen al

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS

LOS VECINOS DE

SABADELL, TARRASA Y OLESA.

EXCMO. SR.

Los actos de notoria hostilidad contra la industria lanera recientemente llevados á cabo; las declaraciones libre-cambistas hechas, en época no lejana, por algunos de los actuales señores Ministros, unidas á las de ciertos periódicos ministeriales, al comen-

tar la carta publicada por el Excmo. señor D. Víctor Balaguer, han causado á los que suscriben, vecinos de Sabadell, de Tarrasa y Olesa, verdadera alarma y profunda pena.

No era de esperar ciertamente, Excelentísimo Sr., que la causa de la proteccion á la industria nacional hubiera de verse combatida por un Gobierno que de liberal blasona. Cuando se otorgan al pueblo derechos políticos, es contradiccion manifiesta negarle los derechos económicos, pues, si aquellos tienen por objeto impedir atropellos y son garantía para el débil contra los abusos del mas fuerte, igualmente sirven estos de garantía contra la ruinosa concurrencia de la produccion extranjera. Y á la verdad de bien poco nos serviria poseer muchos derechos políticos; gozar de muchas libertades, y no de la primera y mas esencial de todas ellas, la libertad de trabajar para comer, que sin los derechos económicos protectores del trabajo nacional nos seria prontamente arrebatada por otros pueblos que, poseyendo mayores elementos indus-

triales que nosotros, pueden aplastarnos con la baratura.

No se concilia tampoco la rebaja de los tipos arancelarios con el penoso estado del Tesoro público, cuyas cargas mal podrian serle levantadas si voluntariamente renunciase el gobierno á una parte de la renta de Aduanas, cuyo total, á pesar del aumento en las importaciones, habria por fuerza de disminuir. Y esta disminucion de ingresos, favorable únicamente á los fabricantes extranjeros, además de no permitir la situacion financiera de España, revestiria un carácter de verdadera odiosidad; puesto que, mientras no se reducen los tipos de contribucion con que se halla gravada la riqueza industrial y territorial española, baríase esta gracia á beneficio de la riqueza industrial extranjera, toda vez que los derechos arancelarios son en último resultado una contribucion que se impone al productor.

No tratamos, Excmo. Sr., de mostrarnos hostiles al Gobierno que V. E. preside; pero si el año que corremos hubiese de ser la reproduccion del de 1869; si como entónces desapareciesen de nuestro suelo arraigadas y antiguas industrias; si las que nos restan sucumbiesen al peso de las medidas libre-cambistas, cuyo planteamiento se anuncia; si nuestro pais hubiese de seguir estacionario ó retroceder debiese en la senda estrechísima de prosperidad material por donde le conducen sus gobiernos, legitima fuera, y muy patriótica, nuestra protesta contra una política que nos alejaria de nuestro perfeccionamiento y bienestar.

Todos los pueblos que han realizado los portentos de civilizacion material que para el nuestro ambicionamos, han sido gobernados constantemente en la medida de sus necesidades; así Inglaterra, tras largos años de un sistema protector prohibitivo, ha planteado el libre cambio; pero, no para todos los artículos, sino para aquellos que le interesa exportar y en cuya produccion aventaja á los demás; en cambio sus grandes industrias agrícolas y manufactureras, aquellas que se verian comprometidas con la competencia de otras análogas extran-

teras, son con largueza protegidas, y la renta de Aduanas de esa nacion, cuna del libre-cambio, asciende á un total de 20 millones de libras esterlinas que se reparte en 15 pesetas por habitante: Rusia y los Estados Unidos, necesitando crear sus industrias de tejidos, las protejen con tarifas muy crecidas, algunas de las cuales pasan del 60 y hasta del 80 por ciento; y no es que carezcan, sobre todo esta última, de grandes elementos industriales; antes al contrario á pesar de tenerlos muy superiores á muchas otras potencias, ha comprendido que la proteccion es como la verdad, que no siendo entera no es verdad. Así que su industria de algodones, por ejemplo, está protegida con muy altas tarifas, teniendo, como tiene, la primera materia á las puertas de sus fábricas, y poseyendo 10 millones de husos de sistema tan perfeccionado, que equivalen á 18 millones ó sea la mitad de los que tiene en actividad Inglaterra; y España, que no tendrá mas de 2 millones de husos, y en esta proporcion de potencia fabril, están sus demás industrias de tejidos; España, cuyo nivel de instruccion está muy por debajo de otras naciones; cuyo suelo si feraz, no es productivo por carencia de canales, por escasez de brazos, por falta de aplicaciones mecánicas, por ausencia de instituciones de crédito; España, cuyos gobiernos no han sabido ó no han podido fomentar, por esos y otros medios, el desarrollo de su natural riqueza, proteja su produccion total con una suma que se reparte en 5 pesetas por habitante; es decir, una tercera parte de como ampara Inglaterra á aquellas de sus industrias que necesitan proteccion arancelaria.

¿Y no poseyendo España la 15.ª parte de los elementos industriales de Inglaterra, puede abrir sus fronteras á los productos industriales ingleses?... La respuesta no es dudosa, para nosotros hombres prácticos que exponemos en la solucion del problema cuanto somos y cuanto podemos llegar á ser; los hombres de ciencia, esos sí encuentran dudas, pero tambien cierto es que ellos nada arriesgan en que sea resuelto afirmativa ó negativamente.

= 29 =

»diterráneo y cuantos cautivos cristianos »hubieran tenido necesidad de salvar los »frailes en Argel, Túnez ó Trípoli?» El juzgar con este criterio los siglos 15 y 16, y aun muchos casos que pudieran presentarse en las guerras con los pueblos incultos, es tan monstruoso que no admite contestacion.

¡Cronistas del siglo 15, historiadores pátrios, claustros de las Universidades españolas, ilustres jurisconsultos bajad la cabeza y rasgad vuestras vestiduras: os ha reducido á polvo un profesor clínico del Hospital de Valencia: con trasnochado tono declamatorio aplica leyes á diestro y á siniestro, para reducir á la nada el arbitraje de Caspe, confundiendo un cánón de Toledo con la ley del Fuero Juzgo, que dice: «Rey serás si ficiéres derecho y si non ficié res derecho non serás Rey»; pretende aplicar con su incompetencia el rigor de la ley á un arbitraje sujeto á la buena fé de los varones que en él intervinieron y á la conveniencia del Estado, pretende sugetarlo á la estricta ley, y quiere juzgar desfavorablemente lo que el mundo científico admira. Se tacha con excesiva dureza á Vicente Ferrer por

= 28 =

»fundó un Monasterio para la educacion de »niñas, cediendo para este objeto cuanto »tenia, de modo que, habiéndole dicho una »mujer que si abandonaba á sus correligionarios abjurando sus errores no tendria »con que vivir, resolvió, para poderla mantener, venderse por esclavo. Tau estraordinario celo, tenia por recompensa los insultos, escupirle la cara, arrojarle lodo, »y pegar á sus vestidos pajas encendidas, »pero todo lo sufría no solo con tranquilidad, sino con placer.»

Confundiendo lastimosamente las épocas y los personajes, hace el Sr. Mas fundador de los mendicantes á San Francisco de Paula, y encaja muy á propósito todo aquello de Charitas, Bonitas etc.

Despues, sin pizca de gracia, traduce aquella inscripcion de un convento *nihil habemus et omnia possidemus*, por la cultísima frase de que *el no tiene vergüenza todo el mundo es suyo*.

Cuando habla de los mercenarios y rentonistas dice: «si los bienes todos de los »Conventos se hubiesen empleado en fabricar bajeles, ¿cuantos corsarios hubiesen »paseado las quillas de sus navas por el Me-

= 25 =

Sprengel. Decia S. S. que este autor en su Historia de la Medicina General, traduccion de Jourdan Tom. II Pág. 380, decia que Gerberto estudió con los árabes. Evacuada por nosotros la cita Sprengel en el tomo y página citados dice: «Gerberto de »Auvernia y Constantino el Africano fueron los primeros que hicieron conocer en »las escuelas la dialecto de Juan de Samicas »y de los árabes». Esto nada afirma y por otro lado los historiadores de la Medicina no son los mas competentes para tratar cuestiones de Filosofia.

Por lo que hace á Juan XXI á quien el Sr. Mas nos presenta como hijo de árabes y árabe converso, hemos procurado examinar algunos importantísimos historiadores del Pontificado. Berault-Bercastel no hace mencion de tal origen; Fleuri dice textualmente: «El 13 de Setiembre de 1273 fué »elegido papa Pedro Julian de Lisboa, obispo de Túsculo que tomó el nombre de Juan »XXI. Era erudito en todas las ciencias por lo que se le llamaba, siguiendo la costumbre de la época, clérigo universal. Tenia »gran ardor por una nueva cruzada y habia »puesto sus esperanzas en Jaime I de Ara-

Ambicionamos, Excmo Sr., la gloria y la prosperidad de la patria: en la primera tenemos nuestro honor, en la segunda nuestro bienestar; pero nuestro país no será rico ni glorioso, si no se basta á sí propio y tiene que sucumbir á la tutela de otras naciones. Porque esta tutela se ejerce siempre con tiranía y peligran á la vez la independencia política de las naciones, á ella sometidas. Nosotros, los españoles, podemos bastarnos á nosotros mismos; contamos con sobrados recursos para ser un gran pueblo, como en lo material fuimos y en lo moral somos todavía, pero difícil, y mas que difícil, imposible fuera, que por las sendas del libre-cambio parásemos en otra condición que en la de simples colonos de extrañas naciones. ¡Condición desairada y humillante á que no querrá conducir el Gobierno de V. E. á este pueblo tan generoso y grande, como olvidado y combatido!

Y no obstante, la amenaza del libre cambio pende sobre todos los ramos de la producción española, y existe un peligro ciertísimo para todos ellos en las Bases, no derogadas, del vigente Arancel; pero la industria lanera tiene además una reparación que exigir y la pide con reverencia al Gobierno de S. M.

La amenaza para todos los ramos de la producción nacional es el restablecimiento de la Base 5.^a del Arancel, abolida por la ley de 17 de Julio de 1876; amenaza terrible, que de llegar á ser un hecho, reduciría la protección para todos los productos españoles al tipo insignificante del derecho fiscal; amenaza, que no es posible se realice si las leyes han de representar algo para nosotros, si merecen el respeto que es debido á su alto origen, y si se consideran legítimos los intereses, á su calor creados, cuya ruina sería irremediable.

Constituyen peligro, para todos los artículos comprendidos en el Arancel, sus Bases 7.^a, 8.^a y 10.^a, todas ellas dadas á exegéticas interpretaciones que se resuelven siempre en sentido contrario á los intereses industriales, y en beneficio, no del consumidor, que nunca sale ganancioso, antes gravemente perjudicado de toda reforma contraria al trabajo nacional; sino de algunos, muy pocos, importadores de productos extranjeros y de los fabricantes y exportadores extranjeros.

La Base 7.^a, que prescribe cómo han de ser clasificadas las mercancías, ha sido siempre interpretada en el sentido de suprimir muchas de las insuficientes partidas del Arancel, originándose de ahí un vicio de clasificación que se traduce en rebaja de derechos; resultado final, que desde la pro-

mulgación de la ley, viene persiguiéndose con un celo digno de mejor causa. La Base 8.^a autoriza en las clasificaciones las rectificaciones que la experiencia aconseje, dando lugar á que pueda reformarse el Arancel contrariamente á los intereses que en el mismo se ampara; y la Base 10.^a crea una Comisión de valoraciones, cuyos trabajos han producido los funestos resultados que todos lamentamos y contra los cuales tiene querrela presentada ante el gobierno la industria lanera, víctima propiciatoria, inmolada en el altar de la diplomacia para la consecución de un tratado, nada provechoso al país, que si exporta sus vinos á Francia, débelo á la plaga que asola sus viñedos, como claramente lo dá á conocer el comun sentido, habiéndolo declarado así también, ante el Senado francés, el Ministro de Agricultura.

Contra estas Bases, pues, contra la manera como se confeccionan las valoraciones y se rectifican los derechos del Arancel, contra el sistema de aglomeración de partidas, seguido hasta el presente, y sobre todo contra los valores señalados por la Junta de Aranceles y valoraciones á los tejidos que comprende el grupo 3.^o de la clase 6.^a valores equivocados, mas bajos de lo que corresponde; representamos á V. E. y proponemos sean, unos y otros modificados.

Y no tan solo los daños que acabamos de enumerar nacen á la ley Arancelaria vigente, sino que además causa uno inconcebible, inverosímil; el de proscribir de nuestra patria á toda nueva industria no clasificada en el Arancel. Puso este entre hierros á las industrias establecidas en la época de su promulgación, muchas de ellas hoy espirantes, algunas ya muertas; pero á las nuevas industrias que puedan brotar del géneo moderno, á estas las cierra la puerta de la patria, pues solo las otorga el derecho de Balanza y á lo sumo el derecho fiscal.

No podemos suponer que este estado de cosas se prolongue: hemos de creer que el Gobierno pondrá remedio á estos males y en este supuesto pedimos que se sirva proponer sea modificada la ley de Aranceles en sus Bases 4.^a, 7.^a, 8.^a, y 10.^a, y sustituidas con otras que no permitan alterar las clasificaciones cada tres años, sino cuando así lo reclamen las necesidades de la producción nacional y á petición de quienes autorizadamente la representan:

Que las valoraciones se formen con el concurso de los centros productores:

Que los derechos del arancel solo puedan alterarse, mediante un acuerdo de las Cortes y previa información parlamentaria

en la que sean oídos los representantes delegados de los Centros productores:

Que no se lleven á cabo tratados de comercio, sin antes oír la opinión de los representantes de toda la producción del país:

Y que los derechos que pagan los tejidos del grupo 3.^o de la Clase 6.^a del Arancel, en virtud de la reforma de Julio de 1877, sean mejorados con el alza pedida repetidamente por los fabricantes de Cataluña, Alcoy y Béjar.

Excmo. Sr. Cuantiosos son los capitales empleados en empresas industriales numerosos los brazos en ellas ocupados; manifiesta la prosperidad que resulta del trabajo industrial para las comarcas donde con actividad se ejerce; prosperidad que, al paso, afluye á todas las provincias españolas.

La suma de riqueza creada por la industria en nuestra tierra, presenta muchas privaciones, grandes esfuerzos de capacidad intelectual, y ¿por qué ocultarlo? grandes sacrificios.

¿Y habrá todo ello de malograrse porque soñadores ciedtíficos aconsejen y divulguen teorías extraordinarias, con alguna apariencia de útiles, y en realidad nocivas y destructoras de esa riqueza, de ese trabajo de esa esperanza para lo porvenir de nuestro país? ¿Podrá consentir ningun Gobierno que el sin número de familias á cuyo sustento provee el jornal ganado en las fábricas se vean de pronto sumidas en la miseria, privadas del único trabajo que les es dado desempeñar? No, ciertamente, no es posible que tal desgracia caiga sobre nuestro país: ningun gobierno, y menos el de V. E., cargará con responsabilidad tan grave ante el tribunal de su conciencia y ante el de la pública opinión.

Y esta confianza que nos inspira su rectitud y su patriotismo nos dá la seguridad de que será reformada en el sentido antes indicado la ley arancelaria vigente, dando así garantías de estabilidad al pueblo trabajador y al reproductivo. capitol aplicado hoy á la industria; atrayendo de este modo nuevas fuerzas al trabajo nacional, único elemento capaz de crear virtudes cívicas, de acrecentar la prosperidad pública, de hacer revivir la moralidad administrativa y elemento único también que puede promover el ascenso á las alturas, de una civilización envidiable, de este país nuestro, que, para vergüenza de todos, se le considera, y está con efecto rezagado en la vía del progreso.

Y, no tema, Excmo. Sr., que los intereses industriales sean antagónicos de los demás intereses de la nación, como lo han dado en decir los enemigos del sistema

proteccionista; cada fábrica que se instala es un nuevo mercado para los frutos de la agricultura, de la propia manera que los productos industriales tienen mas abundante colocación cuanto es mejor remunerada y mas cuantiosa la producción agrícola; y la agricultura y la industria, así hermanadas, dan vida y enriquecen el mercado interior que es de todos los mercados el mas fácil y seguro y el mas lucrativo para toda clase de productos; de lo cual se desprende que los verdaderos intereses del comercio están unidos también á los de ambas producciones.

Dios ilumine á V. E. y al Gobierno, para que tan grave y trascendental asunto se resuelva de la manera mas conveniente á la prosperidad de la patria, y nos sean devueltos la tranquilidad y el sosiego á los que suscribimos y ofrecemos á V. E. el homenaje de nuestros respetos y á Dios pedimos le tenga en su guarda.

Sabadel y Mayo de 1881.

EXCMO. SR.

(Siguen las firmas.)

NATURALEZA DEL CONTAGIO.

Mr. Pasteur continúa en sus importantes averiguaciones acerca del origen y las evoluciones de las enfermedades contagiosas, siendo en sus estudios tan perseverante que á cada reunión de la Academia de Ciencias presenta nuevas investigaciones.

En uno de estos ensayos hechos últimamente, el ilustre experimentador llegó á atenuar á tal punto las fuerzas de un virus mortal, que lo imposible para causar accidente alguno. Ahora acaba de demostrar cómo aquel virus así desvirtuado podía adquirir otra vez toda su energía primitiva.

Injectando el líquido atenuado en varios «cobayos» de diferentes edades, no dió resultado alguno, hasta que mató uno que tenia apenas veinticuatro horas de nacido.

Pero inyectando sangre de éste en otro y de este nuevo en otro, fué así adquiriendo el virus de tal manera su primitivo carácter, que del tercer caso en adelante era ya completamente mortal.

De esto se puede deducir que la naturaleza del contagio es un organismo viviente que se desarrolla en el enfermo deteriorando su organización, que en este estado se establece una lucha entre ambos, por la cual, triunfando el más fuerte, recobra nueva energía.

Esto explica suficientemente las epidemias de tifus en los campos de batalla, las

gon.»—Gonzalo de Illescas en su *Historia Pontifical* dice: «Fué puesto en la silla de S. Pedro el obispo de Túsculo Pedro Julian de Lisboa hijo de Julian.»

Prescindiendo de todo y sin necesidad de ir á buscar personajes de origen dudoso, la historia nos presenta eminentísimos Padres de la Iglesia que en sus primeros años estuvieron fuera de su gremio y la persiguieron cruelmente, que la gracia del Espíritu Santo lo mismo puede descender sobre unos que sobre otros, y no es esto lo que estamos discutiendo.

La pasión ni aun le deja leer bien á mi contrincante lo que yo escribí. Dije en mi discurso que la *inmovilidad* del Koran lleva en sí el germen de la muerte, y S. S., leyendo con su acostumbrada ligereza *inmoralidad*, forma castillos en el aire respecto al código de Mahoma y ensarta mil alabanzas á la moralidad del gran libro de los creyentes, que para nada vienen á cuento.

Blasfema el Doctor en Medicina, de la cual no debió salir nunca, sin pruebas, de las hermosas figuras que salieron de Cluni, del Cister, de Santiago, Alcántara, Montesa, etc., y como no aduce cargos concretos

y especiales contra ellos, yo no he de defenderlos.

Con picante ironía trata de justificar á los pobres locos, que un día se llamaron Valdenses y Albigenses, y que hambrientos y desnudos querían imponer la miseria y el espanto de su locura en la tierra que pisaban. ¿Qué tiene que ver con esto el comunismo de la regla de San Benito? Los primeros se querían imponer á toda la sociedad; el segundo era completamente voluntario: el mismo Sr. Mas lo confiesa; siempre se refiere al Monasterio, y dentro de él hagan en buen hora lo que les plazca.

Se cusaña contra Sto. Domingo de Guzman; examinemos el juicio que merece el gran historiador Cantú.

«El español Domingo, nacido en Calahorra ciudad de Castilla la Vieja, de la ilustre familia de Guzman y canónigo de la Catedral de Osma, pasó á Francia y no pudo dejar de gemir al ver en el Langüedoc tan descuidada y abatida la Religión. Había aldeas donde se contaban 33 años sin administrar la Eucaristía ni bautizar á los niños. Al momento se dedicó á convertir aquellos pueblos, y el canónigo de Osma

que eligió para el trono de Aragon al mas noble, al mas desinteresado de los príncipes de su tiempo. Y por esto he de arrojar mi birrete y he de arrancar la muceta de mis hombros! Yo se lo perdoné aquella noche, yo lo borré de mi memoria, porque creí que habia nacido en el calor de la oración; pero cual habrá sido mi sorpresa al ver que estaba escrito en su discurso. Dispensadme la frase, he apartado los ojos con ascó.

Yo dije que Carlos III, apesar de su grandeza, hizo de las suyas, y de esto no me retracto. ¿Quién puede negar sus hermosas obras? ¿Cuando les he quitado el mérito á sus sabios ministros, por cierto mucho mas imparciales y sensatos en el término de su carrera que cuando seguían las doctrinas del Sr. Mas? Pero ¿quien podrá borrar de la historia del 4.^o Borbon el deshonroso pacto de familia? ¿Quien las sandeces que cometió por su pasión á la caza? ¿Cuando se ha probado que el motin de las capas se debe á los Jesuitas y que los hijos de Loyola, los protegidos de Isabel de Farnesio, acusasen á esta de adúltera? ¿Donde están los documentos que tal prueban?

que principiando por casos de naturaleza casi benigna, siguen despues tomando gravedad cada vez creciente más y más.

Así se cree que Mr. Pasteur está en vía de descubrir la verdad acerca del carácter de las enfermedades contagiosas y epidémicas, esperando por esto mismo que algun día, no lejano, se encuentre una especie de vacunacion para impedir muchas de las enfermedades contagiosas, tales como la fiebre escarlantina, la tifoidea y otras.

Este es un buen anuncio para los médicos estudiosos que traten de mejorar las condiciones morbificas de sus semejantes.

Quizá por medio de nuevos estudios y mayores observaciones se pueda lograr lo que es tan de desearse en bien de la humanidad.

Seccion local.

En la sesion ordinaria semanal celebrada anteayer por el Ayuntamiento, se tomaron los siguientes acuerdos:

Dada cuenta de una comunicacion pasada por el Jurado nombrado para censurar las composiciones presentadas al Certamen que ha de celebrarse en honor de D. Pedro Calderon de la Barca, proponiendo se le faculte para adjudicar discrecionalmente los premios que queden desiertos, ya sea por no haberse presentado composiciones obtando á ellos, ya porque las presentadas por su escaso mérito no merecieren ser tenidas en cuenta, el Ayuntamiento, teniendo en cuenta las razones por el Jurado aducidas, de que ello contribuiría á la mayor brillantez del Certamen y evitaría el que se dejasen sin recompensa obras que por su mérito la merezcan, acordó unánimemente autorizar al mencionado Jurado para que si alguno ó algunos de los premios ofrecidos por la Corporacion municipal se hallasen en el caso indicado por el mismo, disponga de ellos segun su prudencial arbitrio adjudicándolos á las composiciones que juzgue dignas de tal distincion.

De acuerdo con lo informado por la Comision municipal de Policía Urbana se autorizó á D. Antonio Masía Masía para la ejecucion de las obras de reforma de fachada de la casa núm. 93 de la calle de S. Nicolás, siempre que en ellas se ajuste al plano presentado, se sujete á la línea de edificacion que determina el plano de rectificacion de la ciudad y satisfaga previamente las derechos establecidos.

Presentados por la Comision municipal de Repeso los pliegos de condiciones que han de regir en las subastas de los arbitrios municipales durante el próximo año económico 1881-82 fueron unánimemente aprobados disponiéndose que los primeros remates se celebren en las Casas Consistoriales el próximo domingo 22 de los corrientes á las 10 de la mañana.

Repetidas veces hemos reclamado contra los abusos que cometen los dependientes de los portazgos, quienes aumentan con su conducta la odiosidad de un impuesto contra el que todos claman con sobra de razon y de justicia.

Entre los abusos que dichos empleados cometen, figura, segun hemos oido asegurar, el de no entregar recibo de las cantidades que se adendan por tránsito y el de entretener arbitrariamente largo tiempo en medio de la vía, al pasajero ó conductor que les pide el citado documento, como le ocurrió ayer á un amigo nuestro á quien tuvieron mas de media hora aguardando en el portazgo de la Media légua, despues de haberle dirigido palabras poco corteses por su natural y legítima exigencia.

Si desapareciera tan odioso impuesto quedarian cortados de raiz tantos abusos, mas ya que esto por ahora no es mas que una lisonjera esperanza confiamos al menos en que hasta que esta se realice se pongan coto á tales demasias.

Se ha concedido una merced honorífica en Portugal á un paisano nuestro y querido

amigo. Nos referimos á D. Francisco Pastor Muntó que hace ya algunos años se encuentra en la capital del vecino Reino, dedicado al difícil y delicado arte del grabado, en el cual ha logrado conquistarse una envidiable reputacion, habiéndole distinguido el gobierno de aquella nacion con el Hábito de Cristo.

Felicítamcs á nuestro amigo el Sr. Pastor por la distincion que ha merecido, haciendo estensiva nuestra felicitacion á su familia, que debe estar orgullosa, y con razon, por los triunfos que aquel consiguie, debidos á sus dotes y laboriosidad.

Un amigo nuestro muy querido nos ha remitido desde Murcia una carta en la que nos refiere la estancia en dicha ciudad del eminente violinista D. Pablo Sarasate, la cual no publicamos hoy por falta de espacio.

Mañana la insertaremos.

En el sorteo de la Loteria Nacional verificada en Madrid en el día de ayer, han sido agraciados respectivamente con los tres primeros premios los números siguientes: 10,524—16,503—3,795.

Un espectáculo penoso y repugnante al mismo tiempo ofrecia ayer mañana en la calle de San Nicolás, la conduccion de un cadáver al Cementerio. El cuerpo encerrado en la caja, ofrecia evidentes señales de descomposicion.

Renunciamos á detallar las circunstancias de tan lamentable suceso y los comentarios que el público hacia, como tambien dejamos de insistir por considerarlo ocioso en la conveniencia de que se tomen las medidas prevenidas para casos de esta índole, á fin de que no se repitan tan lamentables espectáculos.

La Guardia civil de Albaida ha denunciado á una de las empresas de coches de diligencias que hacen la carrera de Játiva á esta ciudad, por llevar mas viajeros de los que se consienten.

Ha sido declarado cesante, por pase á otro destino, el auxiliar de la direccion de sanidad del puerto de Gandia D. Juan Luna y Mesa, nombrándose para reemplazarle, con el haber anual de 1,250 pesetas, á don Federico Sevillano.

Las reses sacrificadas durante la última semana en el matadero de esta ciudad con destino al consumo público, han sido 28 cerdos, 86 machos cabrios y 183 cabritos, los que forman un total de 297.

Correo de Madrid

Correspondencia particular.

Madrid 16 Mayo.

Aunque no sea cosa completamente resuelta el relevo del general Blanco de la capitania general de Cuba entre los ministeriales mejor enterados se tiene por seguro que este suceso se realizará en plazo breve.

Los elementos mas avanzados del partido fusionista trabajan con grande empeño porque sea nombrado capitan general de la grande Antilla el general Lopez Dominguez identificado con las ideas y aspiraciones del duque de la Torre, pero en mi concepto quien sustituya al general Blanco será el actual capitan general de Cataluña señor Predergast, de ideas políticas mas templadas que el general Lopez Dominguez.

De todos modos creo que en la ocasion presente tiene mayor gravedad que en ninguna otra el revelo del capitan general de Cuba, porque responde á un interés político que puede traer fatales consecuencias.

Los periódicos ministeriales mas sensatos han reconocido y confesado que los partidos en Cuba no pueden así milarse á los partidos en la peninsula. En estos no entra para

nada un factor importantísimo que en aquellos es esencial la integridad de la patria.

Aun en los diputados cubanos de cuyas ideas conservadoras y su adesion á España no puede dudarse se advierte la tendencia á no ocuparse, ni preocuparse de otra cosa que de los asuntos referentes á Cuba, mirando los de la peninsula con una indiferencia igual á las que puede inspirarle los de una potencia extranjera.

Público y notorio es que la causa de la desavenencia entre el gobierno y el capitan general de Cuba, consiste en haber ganado las elecciones municipales en la grande Antilla el partido llamado allí conservador y tambien partido español para diferenciarle del partido autonomista que es el mas avanzado en ideas, como su propio nombre indica y al cual estan afiliados los republicanos cubanos.

Reemplazado el general Blanco por temor de que las elecciones de senadores y diputades en Cuba, den un resultado igual á las municipales, quien le sustituya irá á apoyar la política y al partido autonomista disgustando profundamente al elemento peninsular en aquella isla y alentando á los que han hecho laguerra con las armas en la mano ó fraternizado con los filibusteros.

El argumento que emplean los autonomistas y sus amigos y protectores en las provincias de que el partido conservador cubano quiere perpetuar la esclavitud, es un argumento de mala fé porque la esclavitud esta abolida en un periodo fijo por una ley y los efectos de esta ley no podrán suspenderse por que á ello se oponen razones de política interior é internacional.

El gobierno tiene ya acordados los candidatos á diptuados á Córtes en todos los distritos pero ahora se ocupa de las reclamaciones de los muchos que no se conforman con el acuerdo ministerial por haber quedado fuera de la combinacion hecha.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—S. Venanci o m r.
SANTO DE MAÑANA.—S. Pedro Celestino p.

CULTOS.

Capilla de Ntra. Señora de los Desamparados—Continuará la novena como los dias anteriores y se solicitará la gracia de la Santisima Virgen, implorando su auxilio como remedio.

Seccion mercantil.

Alcoy 18 de Mayo de 1881.

CAMBIOS.

PLAZAS	PA- PEL	DI- NEBO	PA- PEL	
Alicante		1¼	Murcia	7/8
Albacete	1 1/8		Orense	1 1/4
Almeria	3/4		Oviedo	7/8
Barcelona	1¼		Palencia	1
Bilbao.	7/8		Pamplona	1
Badajoz	1		Pontevedra	1 1/8
Burgos	1		Salma	1 1/4
Cadiz.	3/4		Salamanca	1 1/8
Cartagena	5/8	3/4	S. Sebastian	7/8
Coruña	1		Santander	7/8
Córdoba	7/8		Santiago	7/8
Castellon	1 1/8		Sevilla	3/4
Granada	1		Tarragona	7/8
Jaen	7/8		Toledo	1 1/8
Jerez	3/4	7/8	Valencia	1 1/8
Lérida	1		Valladolid	1
Logroño	7/8		Vigo	1
Lugo	1 1/4		Vitoria	1
Madrid	3/8	3/4	Zaragoza	7/8
Málaga	7/8			
Paris 8 dias vista	5,68	1/2		
Londres 90 dias fecha	48,65			

Observaciones.—Hay tomadores para todo lo anotado. Escasez de operaciones.

Anuncios oficiales.

D. Tomás Moltó Mira Alcalde accident al de esta Ciudad.

Hago saber por acuerdo del Ayuntamiento que tengo el honor de presidir: Que el domingo 22 del actual, á las 10 horas de la mañana se celebrarán en la Casa Consistorial los primeros remates en pública subasta para el arriendo durante el próximo año económico, de los arbitrios municipales

siguientes:

Pesas y balanzas por mayor
Pesas y balanzas por menor
Mercado de granos y harinas
Puestos públicos
Pescadería pública.

Lo que se anuncia para conocimiento de cuantos quieran interesarse en la licitacion advirtiendole que desde hoy quedan de manifiesto en la Secretaría municipal los pliegos de condiciones bajo que las subastas han de llevarse á efecto.

Alcoy 16 Mayo.

Tomás Moltó.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR de EL SERPIS.

Viena 16.

La mayoría de las potencias se niegan á tomar parte en una conferencia europea propuesta por el gobierno italiano para discutir las bases del tratado impuesto á Túnez por el gobierno frances.

San Petersburgo 16.

Ignatieff presentará hoy al czar la lista de los individuos que compodrán el nuevo ministerio.
Se cree que hoy mismo quedará constituido el gabinete.

Constantinopla 16.

El gobierno turco dirigirá probablemente mañana á sus representantes en el extranjero, una circular protestando contra el tratado de Túnez, arrancado al bey por la fuerza militar que se acantonaba cerca del palacio del Bardo.

Paris 16.

La «République Francaise» diario muy afecto á Gambetta, refuta hoy las apreciaciones de los periódicos ingleses y de los italianos. Declara que el tratado del Bardo dispondrá mas que nunca á la Francia para ocuparse de trabajos pacíficos.

(AGENCIA FABRA.)

Madrid 17 Mayo

Se han descubierto nuevas falsificaciones de títulos de la Deuda pública. Esta noche se reunirá la Junta de informacion arancelaria.

Probablemente se rebajarán los derechos de introduccion del aceite mineral.

BOLSA DE HOY.

Consolidado 3 por 100 23 35.

ALCOY 1881.

Imprenta de EL SERPIS.

Sta. Elena, 5.

Aviso á los Agricultores.

Manuel y Serafin Segura ofrecen á precio económicos Azufre superior garantizado para viñas, y el tan acreditado Guano Saint Gobain para toda clase de sembrados.

3. Sto. Tomás, 3.

Sastrería.

En el taller de Muñoz, San Lorenzo 16, en virtud de la aglomeracion de trabajo, se desean oficiales ú oficiales de prendas grandes, que sepan su obligacion.

HOSPEDERIA DE LA UNION

Trato esmerado, economía en el precio de los hospedajes, comodidad y aseo son las condiciones de este acreditado establecimiento.

10—S. Nicolás—10

Guía del comprador en Alcoy.

Anuncios recomendados.

Cafés y fondas. D. Lorenzo Rigal, plaza S. Agustín, 20.	Peluquerías. D. Emeterio Lario, Mercado 1, entresuelo (esquina del Piñó.)
Droguerías. D. Eduardo Fiol, Mercado, 2	D. Jaime Pastor s. Nicolás 11.—Se hacen toda clase de trabajos en cabello. Se afeita, corta y riza el cabello.
Droguería, paquetería, ultramarinos y coloniales. Sres. Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.)	Petróleo, espíritu y aguardiente de todas clases. D. Francisco Giner Mart 1, s. 1, 40, esquina a la calle Mayor Almacén.
Farmacias. D. Santiago Monllor s. Nicolás, 1	Relojería y depósito de máquinas Singer D. Vicente García, s. Nicolás, 4.
Lampistería. D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.)	Sombrererías. D. Agustín Jarque, Mercado 10.
Loza y cristal. Sr. D. José Martínez, Mercado 18. (La Perla.)	Sastrerías. D. Federico Peña Vilal, s. Lorenzo 2, entresuelo. D. Miguel Llopis, calle Mayor núm. 4.
La Valenciana. PRIMITIVA FUNERARIA. D. Francisco Hurtado, Escuela, 8.	Zapatería. D. Francisco Badia, s. Lorenzo 27
Modas. D. Antonio Muñoz, sastrer. s. Lorenzo 16.	

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes según las líneas.

Farmacia de la Vda. de R. Alfonso.

Píldoras de Ntra. Sra. de Lourdes,

Purgantes antibiliosas y depurativas.

Su acción es fácil y segura, no fatigando el estómago mas delicado, aun cuando su empleo haya de ser muy prolongado, y como depurativas no tienen rival!

Depósito en Alcoy, Botica del Campanar.

DOLORES DE MUELAS

Se calman los mas furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el LICOR DEL POLO DE ORIVE, dentífrico reconocido universalmente por el mejor, mas aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, incluida la Universal de París, donde alcanzó el ÚNICO PREMIO concedido á los dentífricos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los DOLORES DE MUELAS y como PRESERVADOR INFALIBLE de los mismos. Detalles, en su instrucción. Con un frasco que vale 50 reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase LICOR DEL POLO DE ORIVE, Ascao, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal. FARMACIA DE ORIVE, BILBAO, en la capsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro al rededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífrico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos. Bilbao su autor Alcoy farmacia de Giner.

JARABE CURATIVO DE LA ANCIANA SEIGEL'S

Este nuevo preparado, que con su patente superioridad, ya ha desterrado por completo en las Américas, á todos los demás remedios empleados contra el reumatismo, padecimientos de los intestinos, dolencias del estómago, dolores nerviosos, fiebres é inflamaciones, hidropesía, enfermedades llamadas de mugeres, palpitaciones y enfermedades del corazón, mal de piedra, etc.; ha invadido por fortuna la Europa, siendo la admiración de médicos y pacientes en cuantos casos se ha empleado, y proporcionando á la humanidad doliente la fuerza de convicción para con seguridad poder exclamar:

No mas reumatismos.
No mas hidropesía.
Victoria completa sobre las enfermedades síbilíticas y venéreas.

Aniquilamiento de los padecimientos del estómago. Para conocer la historia de este descubrimiento y la instrucción sobre su uso, se entregará á todo el que quiera ensayarlo, una memoria redactada por los mismos Tembladores que lo preparan y que en ALCOY tienen establecido su depósito al Precio de 14 rvon. frasco en la Farmacia de Santiago Monllor. Dicha del Cantó del Piñó.

HAY PARA VENDER

las maquinarias siguientes para la fabricacion de paños.
Dos bovinas sistema Houquet, una de 1 metro 15 centímetros ancho y otra de 1 metro 5 centímetros casi nuevas.
Dos emborradoras de iguales dimensiones.
Dos tornos de hilar de 210 husos, uno completamente nuevo y el otro en perfecto uso, con otro juego de husos nuevos.
Dos batanes de hierro en buen uso.
Una máquina Brusa ó cepilladora de paños, casi nueva, de hierro y moderna.
Para mas detalles dirijirse á D. DESIDERIO AURA en BADAJOZ que informará en precios y condiciones.

TIENDA DEL FURRO-CARRIL DE

VENANCIO RIERA

19, Mercado, 19.

Con notables ventajas en precio, ofrezco á mi numerosa clientela los surtidos que he recibido tanto en Tamisés, Merinos, Casimir, Capuchas merino y Canutillo, pañuelos Merino, Fall, Paño de seda de Paris, elasticotines y castores, como en Granadinas lisas hasta la mas tupida y labradas de última novedad, Velitos de Schantilly Almagro, Blonda, Bruselas y Guipur, mantillas de Blonda redondas y las llamadas de Toalla.

Tambien se han recibido para la presente estacion los géneros siguientes:

Gran y variada coleccion de lanas lisas, brochadas, poplines, Fally de Lyon, estambre y seda en diferentes colores, y telas para adornos de gustos exquisitos.

Un completo surtido de percales y cretonas para camisas, vestidos y para adornos.

Para cortinas y cubiertas tengo adamascado encarnado de algodón, carmesí de estambre y cretonas persa clases fuertes, dibujos nuevos y colores finos.

Sábanas todo un ancho de lienzo de hilo de todas clases y de algodón.

Mantería de hilo y la tan acreditada de algodón por ser de inmensa duracion.

Cutís para colchones y cortinas, los hay de algodón é hilo rayados y adamascados.

Grandioso surtido de pañuelos de bufanda, de pita inglesa, de seda para la cabeza y corbata.

Banobas de piqué blancas desde 80 á 300 rs. una.

Un buen surtido de cotolinas retorcidas y sencillas, y de clase fina y superior piqués blancos y de colores, mu

leton acolchado con cenefa y sin ella y de cenefa bordada, batistas blancas de hilo y de algodón, linones en todos anchos.

Lienzos Cutray de Renteria, Grenoble y la tan conocida clase lavada.

Pañuelos de hilo Cutray y de batista.

Pañuelos merino negro lisos y bordados con fleco de torzal.

Pañuelos crespón lisos y de Manila bordados su color.

Cortinajes bordados, croixé y visillos.

Veludillos negros, azul, morado, café y cardenal.

Un completo y variado surtido de Corsés de diferentes formas, tanto en telas blancas y medio color como en bordados.

NOTA: En esta tienda hay existentes infinidad de piezas de los lienzos de algodón blancos de clases superiores á precios muy reducidos.

OTRA: De Sabadell y Tarrasa se acaba de recibir un completo y variado surtido de lanillas para trages de caballeros.

TIENDA DE LA PURÍSIMA DE JOSÉ VALERO 5, Mercado, 5.

En este acreditado Establecimiento se acaba de recibir procedente del Pais y Estrangero, los artículos que á continuacion espresa, propios para la temporada presente.

Completo surtido de Merinos, Tamises, Cachimir Silistrinas, Fall, Paño seda de Lyon, lanas brochadas y lisas para vestidos.

Gran coleccion en granadinas lisas y de muestra lo mismo que en velos de Bruselas Almagro, Chantilly, mantillas toalla, y redondas, legítimas de Blonda.

Para adorno de vestido hay un surtido completo de lanas, filoses Raso, Tisus, Panillas y otros muchos mas.

Un surtido inmenso de todas formas, y clases en corbatas, para señoras y caballeros.

Prendas confeccionadas para señoras, como son chambras, Camisas, Pantalones, Enaguas, Peinadores y trages de niños, de Piqué y Linon, con visos de raso en diferentes colores.

Pañuelería de merino negra, capuchas, pita ingleses, raso de seda, y de percal para el cuello y cabeza en diferentes tipos y precios.

Lienzos de Renteria, Vich, holandas y pañuelos puro hilo en blancos y de color.

Mantería de hilo y algodón en todos anchos y precios.

Sábanas todo una pieza de hilo y algodón.

Cortinajes Croixé, bordadas y visillos.

Percales para camisas y vestidos, lo mismo en cretonas y zarazas.

Para cubiertas y cortinas hay las acreditadas telas de cretonas francesas, Chagris, Brocateles y otros.

Se acaban de recibir de las mejores fábricas los elegantes Corsés, en todas formas, tanto en bordados como en telas lisas y de color desde el precio de 10 rs. hasta 200 rs. uno. Y una infinidad mas de artículos todo á precios muy reducidos.

NOTA: De Sabadell, Tarrasa y Sedan, se han recibido propios para trages de caballero los Satenes, Elasticotines, Tupelines, Castores, Edredones á precios muy rebajados,

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el Doctor CLIN. — PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Glúten, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de Paris, para curar rápidamente las Pérdidas antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos genito-urinarios.

DEBEN TOMARSE DE 9 á 12 CÁPSULAS AL DIA.

Acompaña á cada frasco una instrucción detallada.

Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fabrica (depositada) con la firma CLIN Y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.

Se vende

Un juego de máquinas para cardar é hilar lana, el cual está en buen estado y es de sistema moderno. Darán razon en esta Administracion.

SE VENDEN

Dos escaparates de nogal apropiado para una tienda. Están en buen estado y se venderán baratos. En esta Administracion darán razon.

SE DESEA COMPRAR

una mula de buenas condiciones, que no pase de cuatro años y con la alzada minima de cuatro dedos sobre la marca. En el cuartel de infantería de esta poblacion informaran.

Marcas, Sellos, Timbres, Letras y Números elásticos, inalterables al calor y al frio.

Invento industrial con privilegio.

Estos utilísimos sellos son de gran economía y duracion, no hay que dar golpe al timbrar, y marcan con perfeccion sobre papel, mármol, madera, cueros, carton, suela y telas, por dura, desigua y áspera que sea su superficie. Números y letras de gran tamaño para sacos, cajones y toda clase de bujos, sin los inconvenientes de los de hoja de lata que son borrosos, sucios y entretenidos.

Plaza de San Francisco, 16, entresuelo, Valencia, á donde pueden escribir los que lo deseen, incluyendo un sello de correos y los que no quieran tomarse esta molestia, podrán hacer el encargo en la Administracion de EL SERPIS.

Se reformarán los de metal existente por la mitad del precio.

GARBANZOS SUPERIORES, á 64 rs. arroba, en la Droguería del Moro, Mercado, 2

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico especial de Señoras, Señoritas y Niños.

Publica las últimas modas de Paris en aristocráticos figurines iluminados, gran coleccion de patrones de tamaño natural, múltiples dibujos para bordados y labores á la aguja, música, novelas, revistas de salones y teatros, etc., etc., por todo lo cual es considerado como

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.

Los cuarenta años que cuenta de existencia son la mejor apología de su utilidad práctica en el hogar doméstico, proporcionando á las familias honesto solaz, al par que los medios de resolver el difícil problema de vestir con elegancia y distincion, sin rebasar los límites de su respectiva posicion social. Si bajo este concepto *La Moda Elegante* es el auxiliar mas eficaz de las madres de familia no es menos útil á las Señoritas, cuya educacion com, pieta, en el variado ramo de labores de aguja, corte y confeccion de toda clase de prendas, mejor que podria hacerlo la mas hábil profesora.

La Moda Elegante está al alcance de todas las fortunas, como lo demuestran los siguientes

Precios de suscripción.

Ediciones de lujo.—Primera edicion:—papel vitela, 48 figurines iluminados y 48 suplementos con patrones en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados ó selectas piezas de música, —Un año 40 pesetas.—Seis meses 21 id.—Tres meses 11 id.—Segunda edicion:—papel superior, 24 figurines iluminados y 36 suplementos con patrones en tamaño natural, 6 grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados.—Un año 30 pesetas.—Seis meses 16 id.—Tres meses 8'50 id.

Ediciones económicas.—Tercera edicion:—con 12 figurines iluminados y 24 suplementos con patrones de gran tamaño, 6 dibujos para toda clase de bordados y labores.—Un año 20 pesetas.—Seis meses 10'50 id.—Tres meses 5'50 id.—Cuarta edicion, propia para colegios de señoritas —con 24 suplementos de patrones; 6 dibujos para toda clase de bordados y labores.—Un año 15 pesetas.—Seis meses 8 id.—Tres 4'25 id.

A los pedidos y suscripciones debe acompañarse su importe en libranzas del giro mutuo, letra de facil cobro ó sellos de comunicaciones, certificando la carta en este último caso.

La Administracion, Carretas, 12, principal Madrid, remite prospectos y un número de muestra gratis á las Señoras que deseen conocer tan útil publicacion.

Se suscribe en la librería de Antonio Gimeno, calle de S. Nicolás 4.—Alcoy.

Establecimiento tipográfico de El Serpis.

En este Establecimiento, además de la variedad en las impresiones, elegancia en los diferentes tipos y baratura en los precios, se ofrece un magnífico surtido en papeles de todas clases, tanto para escritorio y oficinas como pautado para Escuelas de 1.ª enseñanza; cartulinas de varias clases; papel cebolla, última novedad; sobres para el comercio blancos, de colores y de luto. Tambien se rayan á modelo toda clase de libros á precios baratísimos.

JASINAS DE CHOPO.

Hay por vender una buena partida de todas dimensiones y se cederán á precios ventajosos. Darán razon en la Administracion de este periódico.